

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	CONCEPTO JURIDICO		Versión: 00	Página 1 de 2

CÓDIGO	1020	CONSECUTIVO	0502
FECHA	30 de mayo de 2023		
PARA	RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO	CARGO	Secretaria General
DE	KIUTT RODERO PIMIENTA	CARGO	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
EN RESPUESTA AL MEMORANDO		Memorando código 1700, consecutivo de fecha mayo de 2023. Recibido en mayo de 2023.	
ASUNTO		Control de legalidad a modalidad de selección previo a comité asesor de contratación.	

La Oficina Asesora Jurídica, en concordancia con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 0158 de 2021, en ejercicio de acciones de control de legalidad con miras a realizar un oportuno control a la actividad contractual, procede a EMITIR CONTROL DE LEGALIDAD para la publicación del proceso, con las siguientes características:

Número Proceso	De	Modalidad selección.	de	Concurso de méritos
Objeto:	SELECCIONAR A UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACION DE SEGUROS Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD Y POR AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.			
Valor:	N/A			
No. De CDP	N/A			
Autorización	Aprobado en comité de contratación			

No.	Etapas Precontractual	Cumple:			Observaciones
		Si	No	N/A	
1.	Necesidad.	X			CUMPLE
2.	Objeto.	X			CUMPLE
3.	Clasificador de Bienes y Servicios.	X			CUMPLE
4.	Especificaciones y/o Alcance del objeto	X			CUMPLE
5.	Obligaciones generales y específicas de las partes	X			CUMPLE
6.	Lugar de ejecución.	X			CUMPLE
7.	Plazo.	X			CUMPLE
8.	Modalidad de selección.	X			CUMPLE
9.	Tipo de contrato.	X			CUMPLE
10.	Fundamento Jurídico.	X			CUMPLE
11.	Valor estimado del proceso.	X			CUMPLE
12.	Forma de pago o Desembolso.	X			CUMPLE
13.	Análisis de sector.	X			CUMPLE
14.	Análisis de riesgo y la forma de mitigación.	X			CUMPLE
15.	Criterios para seleccionar la oferta más favorable.	X			CUMPLE
16.	Garantías a exigir en el proceso de contratación.	X			CUMPLE
17.	Acuerdos comerciales.	X			CUMPLE
18.	Supervisión y/o Interventoría.	X			CUMPLE

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	CONCEPTO JURIDICO	Versión: 00	Página 2 de 2

CONCLUSIÓN

Una vez revisado el expediente contractual a fin de emitir control de legalidad, se evidencia que el proyecto de proceso contractual en cuestión cumple con los supuestos normativos para adelantar la publicación del proceso de contratación en la plataforma SECOP.

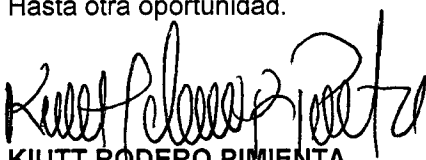
No obstante, lo anterior es importante indicar que la dependencia encargada, debe garantizar los soportes de índole técnico y financiero como documentos base para la elaboración de los estudios previos y sus anexos, así mismo, la fijación de los requisitos habilitantes y criterios de ponderación establecidos comprometen de manera exclusiva su responsabilidad.

Es preciso indicar que el presente concepto se circunscribe al análisis jurídico de los documentos presentados; los aspectos técnicos, así como los términos de ejecución contractual y cumplimiento de las normas presupuestales de disciplina fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000; **son responsabilidad exclusiva del área delegada**, como también, el análisis del término del plazo para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato y la supervisión y/o supervisión de la ejecución contractual.

Por lo anterior esta oficina emite concepto:

Favorable para la publicación	Desfavorable para la publicación
X	

Hasta otra oportunidad.



KIUTT RODERO PIMIENTO
Jefe de oficina asesoría jurídica.

Proyectó: William Andrés Castaño España